

# MEMORIA NORMALIZADA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

(DOCUMENTO 3)

1

Nº DE CONVOCATORIA: 5ª

TITULAR:

LOCALIDAD:

TÍTULO DEL PROYECTO:



## 1. DATOS GENERALES EL PROYECTO

EL PROYECTO (Título)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

- Domicilio:
- Localidad:
- Código postal:
- Provincia:

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

SECTOR EMPRESARIAL

Marcar la opción que corresponda:

- Nueva creación  
 Ampliación  
 Modernización o Mejora  
 Traslado

Marcar la opción que corresponda:

- Industria y/o agroindustria  
 Sector cooperativo (Aceituna-Aceite)  
 Turismo y/o restauración  
 Servicios  
 Comercio  
 Otros

- **Proyectos de nueva creación.** Son aquellos que den origen al inicio de una actividad. Los proyectos de nueva creación han de ser necesariamente finalistas, de forma tal que con las inversiones previstas la actividad pueda desarrollarse en toda su integridad.
- **Proyectos de ampliación, modernización o mejora** Son aquellos que supongan una ampliación de las instalaciones o establecimiento existente o la diversificación de los servicios/productos ofrecidos.
- **Proyectos de traslado,** serán aquellos que planteen el desmontaje, traslado y montaje de instalaciones desde el exterior de la zona de aplicación hasta el interior, o dentro de la propia zona, siempre y cuando realicen nuevas inversiones en activos fijos en el nuevo emplazamiento.

DATOS DE LA EMPRESA DEL ÚLTIMO EJERCICIO CERRADO

- ▷ Nº de trabajadores (media anual):
- ▷ Volumen anual de negocio:
- ▷ Activo del balance:

El dato "nº de trabajadores (media anual)" se obtendrá **del informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta en el período desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.** El resto de datos se obtendrá del último impuesto de sociedades/Impuesto de la renta de las personas físicas.

2

## TIPO DE EMPRESA

	Autónoma
	Asociada
	Vinculada

Ver la nota explicativa relativa a los tipos de empresa que figura en el **anexo 13**

Si se trata de una empresa asociada o vinculada, explicar, o indicar con un croquis el tipo de asociación o vinculación entre ellas (% de participación y nº de socios, indicando el nombre de estos socios):

CÓDIGO DE IAE (Impuesto de actividades económicas) para el que la empresa solicita la subvención Leader

**En el caso de Sociedades Cooperativas indicar:**

- ✓ Número total de personas socias:
- ✓ Año de fundación:

## 2. EL SOLICITANTE

- Nombre y apellidos o razón social:
  - DNI/CIF:
  - Domicilio:
  - Localidad: Código postal:
  - Número de cuenta de la empresa (IBAN):

- Representante:
  - DNI del representante:
  - Domicilio:
  - Localidad:
  - Código postal:
  - Teléfono:
  - Correo electrónico:
  - Página web/Twitter...:

- Socio/a 1:
  - DNI/CIF:
  - Socio/a 2:
  - DNI/CIF:
  - Socio/a 3:
  - DNI/CIF:
  - Socio/a 4:
  - DNI/CIF:

4

### 3. LA INVERSIÓN

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA

(Describir DETALLADAMENTE las características de la empresa y del proyecto. En el caso de obras, la descripción de estas deberá coincidir con la descripción y resumen de partidas que aparezcan en el proyecto de obra, memoria técnica o anteproyecto. En todo caso lo descrito deberá coincidir con lo recogido en las facturas proforma o presupuestos)

**IMPORTE DE LA INVERSIÓN PRESENTADA.**

Indicar la cuantía de inversión que se ha presentado en la solicitud de ayuda. (Cantidad sin IVA)

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO Y/O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**OBJETIVOS PREVISTOS CON LA INVERSIÓN**

## CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMARCA

## ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN DEL PROYECTO.

**INDICAR** si el proyecto contempla el uso página web, comercio electrónico, aplicaciones de gestión, app, redes sociales y/o plataformas de venta/reservas on-line y/o si el proyecto mejora de calidad de empresas que obtienen marca, ISOS, planes de gestión de calidad, proyectos de investigación, con el objeto de la inversión solicitada. **DOCUMENTO 3.2**

**TAMBIÉN INDICAR** si proyecto que innova en producto o servicio: cuando con la inversión obtiene un nuevo producto o servicio, o bien aplica o implementa un nuevo proceso. Estas variables deberán justificarse documentalmente y explicarse en la Memoria Normalizada acompañado a través de ofertas, documentos técnicos, informes de organismos públicos o privados, o cualquier documento de valor probatorio que garantice que las medidas a aplicar suponen dicha innovación. Obtendrá la puntuación al cumplir cualquiera de los tres criterios: producto, servicio o proceso. La innovación en producto o en servicio, es cuando la empresa ofrece un nuevo producto o servicio para su cliente, y éste cambia con respecto al que ofrecía anteriormente. La innovación en proceso supone cambios en la tecnología, sistemas de organización, método, planificación estratégica y control de calidad. Este apartado deberá completarse adjuntando el **DOCUMENTO 3.3**.

## ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DEL PROYECTO.

### **Describir si el proyecto:**

Incorpora alguna de las medidas que minimicen el consumo energético (iluminación led, cierres con rotura de puente térmico, reductores volumétricos de agua, refrigeración inteligente o con base mínima de consumo, sistemas de calefacción con termostatos programables, instalación de dobles cisternas o de bajo consumo, aparatos y electrodomésticos eficientes considerados ENERGY-STAR, medidas y/o equipamiento que supongan una correcta utilización de la luz diurna, tragaluces, tubos de luz, estantes de luz; electrodomésticos que minimicen el consumo de energía en cocinas) en la actividad objeto del proyecto a realizar.

Incorpora alguna de las siguientes buenas prácticas ambientales (reciclaje, reutilización, formación y gestión medio ambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas, calidad de aire y control de luz).

Utiliza alguna de las siguientes energías renovables (uso de placas solares, geotermia, aerotermia, biodigestores, electrolineras, vehículos mixtos o eléctricos, o cualquier otra forma clasificada como renovable según normativa aplicable).

Este apartado deberá complementarse adjuntando el **DOCUMENTO 16**.



## 4. RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA (Indicar cómo se organizan los recursos humanos en la empresa y la descripción de cada puesto):

Empty box for organizational structure description.

INCIDENCIA DEL PROYECTO SOBRE EL EMPLEO (En utas). Empleo creado y consolidado con la puesta en marcha del proyecto.

Este apartado es **POTESTATIVO** para el titular del proyecto: Si se cumplimenta se le valorará para la obtención final del porcentaje de ayuda y deberá cumplir el compromiso de creación y/o mantenimiento de empleo que refleje en el cuadro durante al menos tres años posteriores al pago de la ayuda en el caso de pymes, y 5 años en el resto de casos. **DOCUMENTO 12**

A tal efecto se considerará **CREACIÓN DE EMPLEO**:

-El incremento neto del número de empleados con contrato de carácter indefinido y a jornada completa o parcial, de socios trabajadores o de trabajadores autónomos vinculados a la empresa de que se trate, comparado con el nivel de plantilla indefinida con que contara la empresa en la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Para comprobar si se ha producido un aumento del número de puestos de trabajo, se comparará la media del número de unidades de trabajo en los 12 últimos meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención, con el número de unidades de trabajo a la fecha de certificación, considerando todas las cuentas de cotización de la empresa.

-En el caso de los trabajadores con contratos fijos discontinuos y/o temporales, se considera creación de empleo el incremento neto del número de trabajadores en términos UTA (Unidad de Trabajo Anual), con respecto a la media en los doce meses anteriores a la presentación de la solicitud de ayuda. El número de puestos de trabajo corresponde al número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados empleados a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por año.

No se considera creación de empleo el mero traspaso de trabajadores entre empresas vinculadas.

10

		HOMBRES		MUJERES		TOTAL
		Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	
Nº empleo creado	Fijos					
	Eventuales					
	Subtotal					
Nº empleo consolidado	Fijos					
	Eventuales					
	Subtotal					
TOTAL	Fijos					
	Eventuales					
	Total					

Indicar:

-Las características del empleo indicando si pertenece a: Menores de 25 años y/o empleo femenino.

Presentar copia de los DNI de los menores de 25 años (Se valorará la edad a fecha de presentación de la solicitud de ayuda). Se considera discapacidad aquella igual o superior al 33%, acreditada mediante copia del correspondiente documento oficial en el que se reconoce dicha discapacidad.

-En el caso de empleo eventual, los tiempos y tipos de contratos

-Los puestos que corresponden a autónomos. Se presentará vida laboral completa del trabajador o trabajadores autónomos.

Empty box for submitting the complete labor record of the worker or self-employed workers.

## 5. ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO

### PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
<b>Obra civil e instalaciones:</b>		
Obra civil		
Instalaciones		
<b>Maquinaria y equipamiento:</b>		
Maquinaria		
Mobiliario y enseres		
Equipamiento		
<b>Otras inversiones y gastos:</b>		
Patentes, marcas,...		
Aplicaciones informáticas		
Equipos para procesos de información.		
Honorarios, estudios de viabilidad,...		
Otros gastos		
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		

12

### PLAN DE FINANCIACIÓN

	IMPORTE	%
FONDOS PROPIOS (mínimo 25%)		
SUBVENCIÓN LEADER (la que solicita)		
CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS		
OTRAS SUBVENCIONES		
OTROS FONDOS (especificar)		
<b>TOTAL</b>		

### NECESIDAD DE LA AYUDA-EFECTO INCENTIVADOR (marcar lo que corresponda)

La ayuda cambia el comportamiento de la empresa y contribuye al desarrollo de la comarca. Sin la concesión de la ayuda el proyecto no se realizaría, se realizaría de manera limitada, diferente o en otro lugar.

El proyecto se realizaría de todos modos tal y como está previsto, aunque no recibiese la ayuda.

**PREVISIÓN DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Los datos del primer año corresponden a la previsión una vez realizada la inversión objeto del proyecto.

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>
<b>+Ingresos de explotación</b>					
<b>+Subvenciones a la explotación</b>					
<b>GASTOS</b>					
-Compra de mercaderías					
-Compra de materias primas					
-Arrendamientos y cánones					
-Reparaciones y conservación					
-Servicios de profesionales					
-Primas de seguros					
-Publicidad y propaganda					
-Suministros (luz, teléfono, agua)					
-Otros servicios (limpieza...)					
-Sueldos y salarios					
-Seguridad social a cargo de la empresa					
-Otros gastos					
<b>MARGEN BRUTO</b>					
-Amortizaciones					
<b>Bº ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS</b>					
-Gastos financieros					
<b>Bº ANTES DE IMPUESTOS</b>					
-Impuestos (Impuesto de sociedades e IRPF)					
<b>RESULTADO DE EJERCICIO</b>					

## 6. PLANIFICACIÓN TEMPORAL

### PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Fecha prevista de inicio de inversiones	
Duración de la ejecución de inversiones	
Fecha prevista de finalización	
Fecha prevista de comienzo de la actividad	

## 7. OTRAS CONSIDERACIONES QUE DESEE HACER CONSTAR

14

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202...

Fdo.: \_\_\_\_\_

NOTA: Ceder Cáparra podrá solicitar en su caso, información más ampliada sobre alguno/os de los aspectos recogidos en esta memoria.



UNIÓN EUROPEA

Programa Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio



ceder cáparra